

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPACITACION, SALUD Y DESARROLLO CASADE C.A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h00, del día 30 de Marzo de 2018, en el inmueble ubicado en la Av. Boyacá y Padre Solano No.- 324 se reúnen los accionistas de la Compañía: Sra. **Segunda Elena Tolozano Benites**, propietaria de 272 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los E.U.A., que le dan derecho a 272 votos en las decisiones de esta Junta; el Sr. **Manuel Roberto Tolozano Benites**, propietario de 264 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los E.U.A., que le dan derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta; y el Sr. **Víctor Gustavo Gómez Rodríguez**, propietario de 264 acciones ordinarias, nominativas y pagadas, de un dólar de los E.U.A., que le dan derecho a 264 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre los puntos del orden del día que se detallan más adelante. Preside la Junta el Sr. Manuel Roberto Tolozano Benites, y actúa como secretario el Sr. Víctor Gustavo Gómez Rodríguez. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. El secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal. Acto seguido El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura a los puntos del orden del día y que se mencionan a continuación:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; y, 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-

Conocidos los puntos a tratar, el Presidente pide al Secretario que proceda con su deliberación y votación; indica el Secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del día, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

1.- APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017; 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017; y, 3.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.-

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 12h00. Lo Certificamos.- D) **Manuel Roberto Tolozano Benites** y **Víctor Gustavo Gómez Rodríguez** como Presidente y Secretario respectivamente. Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 30 de Marzo de 2018



Dr. Víctor Gómez, PhD
Secretario de la Junta